

ANEXO II

PLATAFORMA ELECTORAL Y DECLARACION DE PRINCIPIOS

FRENTE JUJUY CRECE

Introducción

Desde el año 2015, las fuerzas políticas que integran el Frente Jujuy Crece, han venido trabajando con gran esfuerzo, para cumplir con sus principios y plataformas electorales, con el único objetivo en el horizonte de cambiar Jujuy, sacarla de su letargo, y ponerla de pie.

Reafirmamos la identidad cultural que nos distingue y que nos muestra un Norte a seguir, en el compromiso con la naturaleza y sus riquezas, con sus paisajes y su historia heroica.

Somos la diversidad de nuestras comunidades originarias y las múltiples corrientes migratorias que pueblan nuestra Provincia. Diez mil años de interculturalidad nos interpelan.

En Jujuy comienza la Patria, como hace 200 años, fue la garante de la independencia al contener los avances realistas, pagando por ello el enorme sacrificio de varias generaciones y la devastación de la economía puesta al servicio de la Libertad.

La interculturalidad jujeña, se encuentra presente en el celeste y blanco de la bandera nacional y en los multicolores de la Whipala, que nos representan y conectan con nuestro pasado y nuestro futuro, enmarcado en la bandera la Libertad Civil, legada por Belgrano para el fin de los tiempos como testimonio del valor del pueblo jujeño y su constante lucha por la libertad.

"Pachamama, yo te cuido", en el marco de un Jujuy Verde, nos dispone a encontrarnos en la ceremonia de valoración y cuidado de la tierra, el agua, el aire, y aprovechamiento de los recursos que la naturaleza nos da, y nos permite hoy construir

258 escuelas para el futuro con la energía del sol. La Pachamama nos une, nos fortalece, nos iguala.

Todo el potencial de Jujuy, su enorme patrimonio social, cultural, histórico, natural y material, fueron desaprovechados durante años, diciéndonos que Jujuy era inviable, evitando un destino de bienestar y de convivencia en armonía para su pueblo.

Luego de casi 12 años, las Fuerzas Políticas, que tomamos la decisión de integrar el Frente Jujuy Crece, consideramos en su momento, y reafirmamos hoy, que resulta necesario para nuestra Provincia y su pueblo, continuar con el esfuerzo de velar por el mantenimiento de la paz, el diálogo y la unión, sin distinción de pertenencias partidarias. No hay otra forma de fundar y poner en marcha un proyecto de vida para las actuales y futuras generaciones.

La transformación de la Provincia de Jujuy debe continuar el camino iniciado hace casi 12 años, para fortalecer las instituciones, adaptarlas al Siglo XXI, posibilitando un Estado presente que garantice el acceso al goce de los derechos de todos los jujeños, resolviendo sus problemas; una Provincia que permita el desarrollo personal y comunitario de los sueños y aspiraciones de todos y cada uno de los jujeños, en un marco de libertad, reglas claras, de convivencia y solidaridad, en un reflejo de nuestro pueblo que busca y desanda el camino de su progreso.

La impunidad que generaron la violencia y la corrupción, fruto de la confrontación entre jujeños por un Estado anémico y claudicante de sus objetivos, todavía nos duele. Pero hay que combatirla sin descanso, para evitar que modelos agotados se impongan en nuestra sociedad. Solo se podrá triunfar, mediante normas de convivencia sobre la base del respeto a la ley, la vigencia del estado de derecho, y el reconocimiento de la dignidad de cada uno de los jujeños.

Nuestra consigna continúa siendo: "dentro de la ley todo, fuera de la ley nada".

La protección del Orden Democrático, consagrada en la Constitución Provincial de 1986 y en la Constitución Nacional reformada en 1994, han sido el faro que ha

iluminado el camino transformador iniciado hace casi 12 años; y lo continuará siendo en este proceso de cambio, imparable, que le ha devuelto el orgullo a los jujeños de ser una Provincia con sueños que se concretan en proyectos, planes y obras que se desarrollan en todo el territorio, en cada localidad, pueblo y ciudad. Porque con la democracia se come, se cura, y se educa.

La recuperación de la paz social, con reglas de convivencia armónica, en el respeto ante el disenso, pero con el respeto ante los derechos del otro, son la base para el nuevo Jujuy que prometimos en 2015 y que hoy es una realidad. Una Provincia pujante, con proyectos, sueños y realidades.

Garantizar la Libertad, promover la Igualdad, asegurar la convivencia fraternal entre jujeños y con el medio ambiente, son nuestros fines.

Nuestro objetivo, es seguir transformando Jujuy, habiendo puesto el norte en el crecimiento social, económico e institucional de Jujuy, recuperando la cultura del trabajo y del esfuerzo, en un marco de paz y unión.

- **Diálogo y concertación**

A 40 años de la recuperación para siempre de la Democracia, el Frente Jujuy Crece reafirma la cultura del diálogo y del encuentro, del disenso y del consenso, como herramienta para favorecer y fortalecer la convivencia armoniosa, en un clima de confianza pública y de paz.

Seguimos instando la participación ciudadana y el diálogo institucional, como ejes fundamentales para el diseño de políticas públicas y la toma de decisiones, con la convicción que ello fortalece la unidad de nuestro pueblo, como reflejo de la armonía en la diversidad que caracteriza a la identidad jujeña.

Nuestra convicción es seguir convocando a la concertación de los distintos sectores y actores de la sociedad, a fin de consolidar los pactos de convivencia ya realizados y encomendarnos en la tarea de realizar aquellos nuevos que sean necesarios, en los que definamos los valores, principios fundamentales y metas para los tiempos por

venir.

Para terminar de introducir a Jujuy en el Siglo XXI, debemos resolver los problemas heredados del Siglo XX. Y para ello, hemos dado rango ministerio a la Planificación Estratégica y Modernización, que es el espacio para favorecer el diseño participativo de la políticas de Estado, que posibiliten el desarrollo humano y la prosperidad de las actuales y futuras generaciones de jujeños.-

- **Institucionalidad y Justicia independiente.**

Seguimos en la tarea de afianzamiento y protección del Estado de Derecho, la plena vigencia de las instituciones y el respeto por los derechos de todos. El gobierno cumplirá y hará cumplir la ley.

En la Legislatura Provincial se continuará garantizando el debate plural y la valoración de las minorías atendiendo a los aportes de todos los sectores que representan la voluntad popular.

La reforma de la Constitución, permitirá institucionalizar constitucionalmente, los organismos creados por la Legislatura en los últimos años, para afianzar la marcha de la Provincia de Jujuy hacia el Siglo XXI.

37 años han pasado desde la reforma de la Constitución Provincial; 29 desde la reforma de la Constitución de la Nación.

a. El mundo ha cambiado. Es necesario que el Siglo XXI penetre también en la Constitución, para garantizar a los jujeños del presente y del futuro, que sus derechos serán respetados y podrán contar con los mecanismos necesarios para su defensa, a la vez que se debe modernizar al Estado, para dotarlo de mayor capacidad de reacción.

La transformación de la justicia ha comenzado con la selección de jueces, defensores y fiscales, mediante el sistema de concurso de oposición y antecedentes, lo que ha devenido en una formación continua y permanente de todos los aspirantes al acceso a la magistratura, redundando en una mejor calidad de la justicia.

El acceso a los cargos de secretarios y prosecretarios, debe también realizarse por concurso, garantizando la idoneidad de quienes tienen a su cargo la tramitación ordinaria de los expedientes judiciales.

Debe promoverse la institucionalización de los ministerios públicos de la acusación y la defensa, para garantizar un sistema acusatorio adversarial serio y eficaz, que garantice un juicio justo y una defensa eficaz.

Hay que saldar la deuda de dictar una nueva ley orgánica del Poder Judicial, que permita la aplicación de nuevos ordenamientos procesales, dinámicos, orales, económicos y que permitan reducir la duración de los procesos, entendiendo que atrás de cada expediente, hay un ciudadano con angustias y problemas que confía en una rápida solución. Debe promoverse el acceso a una apelación ordinaria en todos los fueros.

El nuevo Código Procesal Penal de la Provincia ha traído celeridad a los procesos

La Justicia es el último bastión al que acuden los ciudadanos cuando ven vulnerados sus derechos, y en consecuencia, el Estado debe garantizar que la misma sea de calidad, con jueces y secretarios probos, formados, con un proceso con reglas claras que promuevan la celeridad, eficiencia y economía procesal, para arribar a una sentencia justa.

El Consejo de la Magistratura, permitirá un mayor control de la actividad judicial, para seleccionar a los jueces entre los mejores y remover a aquellos que no cumplen con su función, perjudicando a los ciudadanos que esperan justicia.

Una Justicia fortalecida es y será el instrumento para terminar con la impunidad de los violentos y los corruptos, y brindar una adecuada protección a las víctimas.

El acceso a la justicia, como garantía fundamental de un sistema republicano y democrático, requiere necesariamente continuar con el programa de descentralización

de los juzgados y tribunales, para que cada jujeño tenga cerca al Poder Judicial, sin que las distancias ni los costos puedan ser un verdadero obstáculo para ello.

- **Transparencia**

El sistema republicano de gobierno, adoptado por nuestra Constitución, establece como uno de sus rasgos fundamentales, el control de la gestión pública. La mejor forma de controlar el accionar de los funcionarios a quienes se les ha confiado el manejo de la cosa pública, es contar con mecanismos rápidos y eficaces para la fiscalización de la administración pública.

Así, ha de profundizarse el sistema de acceso a la información pública, de manera sencilla, comprensible para todos los ciudadanos, que permitan obtener información de manera completa, oportuna y veraz. La modernización del Estado debe traer, como consecuencia, la facilidad de acceso a la información pública.

Todos los poderes y niveles del Estado, deben promover la publicación de datos de gestión, de fácil acceso a la ciudadanía, como forma de rendición de cuentas, signo característico del sistema republicano de gobierno.

La reforma de la Constitución, trajo la adaptación de mecanismos de control internos y externos sobre la administración de fondos públicos, el cumplimiento de las normas vigentes, y el control del patrimonio de todos aquellos que administran fondos recibidos del Estado.

La corrupción mata e impide el desarrollo de los pueblos. Por ello, profundizar en los mecanismos de control y transparencia de gestión, debe redundar en un mejor sistema democrático y republicano, para lograr dejar atrás el Jujuy de la oscuridad y falta de información.

Claridad sobre el oscurantismo, control en el descontrol y decidida y firme lucha contra la corrupción, continúa siendo un objetivo fundamental.

- **Desarrollo Económico, Producción y Trabajo**

Todo el mercado que sea posible, todo el Estado que sea necesario.

El desarrollo económico de la Provincia de Jujuy, necesita de la inversión del sector privado, para la generación de proyectos que impliquen la generación de puestos de trabajo formales, que garanticen el acceso de los trabajadores a los beneficios de la seguridad social y la protección de sus derechos.

Las inversiones privadas, solo serán posibles en la medida que mantengamos la paz entre los jujeños, que tengamos reglas claras y estables que brinden seguridad jurídica, mediante procedimientos ágiles y transparentes.

Los sistemas de promoción de la actividad privada, mediante la sanción de leyes como la Ley de Inversiones, la Ley de Sello Origen Jujuy, los sistemas de otorgamiento de créditos y subsidios del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción y el consejo de la Microempresa, y el permanente asesoramiento de estas reparticiones, han ayudado a que, en Jujuy, la crisis de los últimos años pegue con menor impacto.

El desarrollo de nuevas industrias, empresas y emprendimientos, del sector formal, no debe alejar la vista de la economía del sector popular, tan importante en nuestra Provincia. Su protección, debe incluir la transformación de estos actores al sector formal. Para ello, hemos promovido la creación de la Universidad Provincial del Trabajo, así como los programas desarrollados desde el Ministerio de Trabajo y Empleo y el Ministerio de Desarrollo Humano, en trabajo en conjunto con la Secretaría de Economía Popular del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción.

El Plan Jujuy Maestro, se orienta también al desarrollo de la infraestructura necesaria para el desarrollo de los sectores representativos de la producción y el trabajo, facilitando la salida de productos jujeños a nuevos mercados.

La presencia del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción, a través de planes

como PROCANOR, GIRSAR, y la inversión a través del plan de regalías Mineras, han permitido fortalecer las economías regionales y sostenerlas en estos tiempos de crisis, dotándolas de financiamiento, infraestructura y maquinaria necesaria para el desarrollo de las producciones tradicionales, así como en asesoramiento en la comercialización de los productos.

Obras de riego, aprovechamiento de las energías renovables y recuperación del tren, zonas francas, régimen de promoción de inversiones, esquemas impositivos diferenciales y reducción de factores que generan asimetrías serán estratégicos en el nuevo modelo de provincia.

Continúa siendo un eje fundamental la TRANSFORMACIÓN MATRIZ PRODUCTIVA; en este marco se dio:

- La creación de CAUCHARI (CAUCHARI SOLAR I, II Y III-Etapa de construcción finalizada), que implicó la generación de nuevos puestos de trabajo directos, siendo en un gran número ocupado por Trabajadores provenientes de las comunidades originarias;
- Proyecto de Generación Distribuida (13 plantas solares - Generación de energía solar para consumo en la provincia);
- ENERGÍA SOLAR GENERACIÓN SOLAR TÉRMICA, para el desarrollo, construcción, comercialización y operación de proyectos de alta complejidad y el desarrollo de una planta de Energía Termo solar en Cauchari.-
- LITIO, a través de la creación de la Mesa de Litio, para potenciar el trabajo con las Provincias de Salta y Catamarca, en el mejor aprovechamiento de este recurso y la radicación de inversiones y toda la cadena de producción y comercialización del mineral.
- ELECTROMOVILIDAD, que apunta a promocionar la transformación de la matriz de transporte de pasajeros. Proyecto de fabricación de baterías de litio a desarrollarse en el Parque industrial Perico.-

Se instituye el Programa de Construcción de Zonas Francas de Jujuy, con llamados a licitación pública internacional para la construcción de dos Zonas Francas en la Provincia, la Zona Franca Perico SAPEM y La Quiaca (herramienta clave en el desarrollo del comercio exterior)

Por su parte se impulsó la creación de Cannava, con la finalidad de obtención de aceites medicinales de grado farmacéutico, obteniendo autorización de la ANMAT para su fabricación, comercialización y exportación, habiendo firmado ya los primeros contratos con países extranjeros para su comercialización.

La legislación procesal minera ha de adecuarse a los nuevos tiempos, para una mejor y más eficaz otorgamiento de permisos y concesiones, que permitan favorecer la radicación de nuevas inversiones e industrias. La actualización y publicación del catastro minero, ha sido una herramienta fundamental para posicionar a Jujuy en el mercado minero mundial.

- **Turismo y Cultura**

Jujuy Energía Viva y Dale la Vuelta a Jujuy, han sido dos compañías de promoción de la Provincia como destino turístico, que han demostrado año a año el crecimiento de la plaza como destino preferido del turismo nacional, y volviendo a serlo en el turismo internacional, luego de la pandemia.

Estas campañas, se han realizado en el entendimiento que la industria del turismo, es un motor de desarrollo económico y social, pasando de 18.000 familias que vivían de esta actividad en 2015, a 25.000 en 2022.

El Frente Jujuy Crece promueve al turismo como fuente de trabajo, progreso y dignidad, preparando en cada rincón de la Provincia, a quienes se dedican al turismo receptivo, promoviendo créditos y subsidios a quienes desarrollan el turismo, la hotelería, el transporte, el rubro gastronómico, las artesanías, en consonancia con el cuidado del medio ambiente a través del eje Jujuy Verde, para lograr empresas y emprendimientos sustentables.

Obras de infraestructura como la Ruta Provincial Gral. Eduardo Arias, no sólo permiten una mejor conectividad entre las localidades jujeñas, sino que mejoran el acceso al turismo aventura, para el aprovechamiento de nuestros paisajes y el conocimiento del turista de nuestras identidades culturales. Así también, la ruta a Cauchari, para conocer el parque fotovoltaico más alto de Latinoamérica, implican el desarrollo del turismo y la producción como motores del crecimiento jujeño.

Así resulta preciso destacar actividades y obras desarrolladas y a desarrollarse, tales como la Puesta en Valor de la Bandera Nacional de la Libertad Civil (BNLC), el Proyecto de Restauración y Consolidación Estructural del Cabildo de Jujuy, el Museo Lola Mora, la Ciudad de las Artes, el Proyecto del Tren, el Aeropuerto, el Centro de Interpretación Arqueológico de Santo Domingo, el Centro de Interpretación Arqueológico de Barrancas y el Proyecto de Alto rendimiento Deportivo en Alto Comedero.

La remodelación de la Federación de Básquet, la consolidación del estadio 23 de Agosto como sede de la Copa Argentina, permiten posicionar a Jujuy como destino del turismo deportivo.

- **Educación**

El futuro de nuestra Provincia y de nuestro país, se encuentra en la educación. Por eso, estamos llevando adelante el plan de construcción de escuelas más importante de la historia de Jujuy, aprovechando la energía del sol a través de la rentas del parque solar Cauchari, para construir 258 escuelas modernas en toda la Provincia, garantizando el acceso de los niños a una educación de calidad y moderna.

Vamos a promover la remodelación de las más de 600 escuelas existentes, para brindar espacios de calidad.

La educación pública es un compromiso del Frente Cambia Jujuy en cumplimiento del pacto más importante que hace el Estado con los jujeños. Las economías y desarrollo

de los pueblos están basados en los conocimientos teóricos y prácticos, que surgen de una educación completa y de calidad.

La cultura del esfuerzo, de la exigencia, de la capacitación constante y del mérito es una prioridad. El diseño del sistema educativo, con la participación de la ciudadanía, tiene un rol central en la formación de jujeños democráticos, proactivos, emprendedores, capaces de resolver problemas y con conocimientos y destrezas que les permitan definir su proyecto de vida.

Garantizamos un servicio educativo universal, gratuito e inclusivo en todo el territorio, asistiendo particularmente a los sectores más vulnerables de la sociedad, promoviendo la igualdad de oportunidades para todos los niños de nuestra Provincia. Potenciamos la educación pública, profesionalizamos su gobierno y mejoramos su oferta y su calidad, adaptándola a las innovaciones tecnológicas y las nuevas demandas sociales. Una educación de calidad, es la base para la inclusión y movilidad social.

Por eso, no sólo construimos las escuelas, sino que garantizamos que los niños puedan llegar a ellas con el sostenimiento del Boleto Estudiantil Gratuito Universal Provincial, llevando el transporte a lugares donde antes no había, como testimonio del rol central de la educación en este proyecto.

Los planes de estudio son formulados para acompañar un proyecto de desarrollo y elaborados en vinculación con el mundo de la producción y el trabajo, poniendo énfasis en la educación en oficios, de modo de asegurar inserción laboral a los egresados. Por eso la importancia de la Universidad Provincial del Trabajo, como crisol de los proyectos de educación, trabajo y producción.

Las economías del conocimiento, exigen personas capacitadas en programación y robótica, por lo que los planes de estudio se diseñan, no sólo para la formación de oficios, sino para insertar a los jujeños en el mercado laboral del Siglo XXI, permitiendo el desarrollo de empresas que brinden los servicios que requiere el mundo. Por ello, la entrega de tablets para docentes y alumnos, y asegurar la conectividad a través de

Jujuy Digital SAPEM, resultan ejes fundamentales para una educación de calidad.

Debemos pasar de una educación enciclopedista a una educación analítica, técnica, tecnológica y práctica.

Los alumnos de las escuelas de Jujuy, para eso, estarán más tiempo en las escuelas, con el aumento de escuelas con jornada extendida. A esos alumnos, no sólo se les garantiza una mejor educación, sino también, el acceso a una alimentación nutritiva. Porque con la democracia se come y se educa.

La lucha contra la deserción escolar es prioritaria para el Frente Cambia Jujuy. Es fundamental que las escuelas sean formadoras de ciudadanos críticos, capaces de cuestionar y transformar la realidad.

Para todo esto resulta necesaria la jerarquización de los docentes, garantizándoles salarios dignos, carrera docente y formación continua.

Las Juntas de Clasificación Docente, garantizarán la justa valoración de la formación permanente, la antigüedad, y el desempeño, para que la carrera docente sea jerarquizada.

Es necesaria la reforma del Estatuto Docente, para garantizar los derechos de los docentes en los tiempos actuales, en el marco de un diálogo permanente y fluido con los gremios.

La evaluación permanente del sistema educativo a través de una Agencia de Evaluación, permitirá un análisis constante de la marcha de la educación, el análisis de los datos y el diseño de nuevos programas.

- **Salud**

El acceso a la salud pública, es un pilar fundamental del proyecto Frente Jujuy Crece, cuyo basamento son los principios de universalidad, gratuidad, solidaridad, equidad y

Signature Not Verified

12

participación. El Plan Estratégico de Salud ha sido el instrumento para llevar a cabo estos objetivos.

Se ha trabajado incansablemente en el objetivo de integrar los servicios de los sub sistemas público, privado y de obras sociales y se orientó a garantizar el acceso a todos los habitantes.

El fortalecimiento del sistema de atención primaria de la salud en toda la Provincia y el territorio nacional, mediante inversiones que aseguraron las comunicaciones y traslados de pacientes, desde motocicletas hasta un helicóptero, dan cuenta de la importancia que ha tenido para nuestro Frente.

El fortalecimiento de estos centros de atención primaria, vino no sólo por la ampliación de atención horaria dispuesta, sino también por la descentralización a través de con las giras de médicos itinerantes en múltiples especialidades, permitiendo que en cada salita de barrio, hubieran médicos especialistas para atender a la población. La creación de los Centros de Especialidades Norte y Sur, junto a los CAPS, conforman una estructura operativa, sostenible y funcional. Los servicios de salud en zonas rurales deben seguir siendo fortalecidos, mediante recursos humanos y técnicos, que posibilitan el acceso de las poblaciones más alejadas.

Descentralizamos y regionalizamos los servicios de segundo nivel de modo que los habitantes de todos los lugares de la provincia cuenten con servicios accesibles y que comprendan las principales especialidades. Se han reactivado los quirófanos de hospitales regionales y de menor complejidad, permitiendo la realización de intervenciones quirúrgicas menores. En algunos casos, se realizaron operaciones luego de más de 20 años sin realizar intervenciones.

La apertura del primer Centro Provincial de Odontología con atención 24 horas, el primer Centro Provincial de Rehabilitación, el avance del Polo Sanitario en Alto Comedero, el Centro Regional de Hemoterapia, el Centro Provincial de Adultos Mayores, los Dispositivos Integrales de Abordaje Territorial marcan un avance en la Provincia que debe ser sostenido.

La emergentología ha sido un eje fundamental dentro del plan de salud a través de la incorporación de una importante flota de ambulancias, camionetas y motos para facilitar derivaciones, traslados y atenciones en cada rincón de la provincia junto a más bases SAME 107, permiten que los jujeños puedan ser atendidos con mayor celeridad frente a emergencias.

Para lograr este objetivo, entre otras medidas, se garantizó remuneraciones a profesionales y empleados que prestaron y prestan cobertura en lugares alejados y de baja densidad poblacional.

Por otro lado, se trabajó para la incorporación de alta tecnología, equipamiento y recursos humanos especializados para la atención de alta complejidad en centros de derivación de alcance provincial.

Mejorar la atención conlleva a eficientizar los procesos, dotándolos de rapidez en la ejecución, por ello es que resulta fundamental modernizar el sistema sanitario. Los grandes cambios comenzarán con la construcción de la historia clínica digital, lo que permitirá unificar la información y el seguimiento del usuario en cualquier lugar del territorio. Otro de los procesos que se digitalizarán es el de compras, que pasará a ser de manera centralizada y con orden de compra abierta. La modernización también permitirá llevar un control del equipamiento biomédico realizando el mantenimiento preventivo y correctivo. Asimismo, a partir del desarrollo de la telemedicina, Jujuy pone la tecnología de información y comunicación al servicio de la salud para garantizar equidad en la atención

La construcción de la maternidad en el hospital Ing. Snopek de Alto Comedero, la ampliación del Hospital Dr. Arturo Zabala en Ciudad Perico, la construcción del Hospital Oscar Orías en Libertador General San Martín, son parte del plan estratégico para garantizar más y mejores servicios de salud para toda la población.

La Unidad de Recupero, ha permitido al sistema de salud pública, el incremento de fondos por las atenciones realizadas a pacientes de obras sociales, para así

reinvertirlos en el fortalecimiento del sistema de salud.

El trabajo conjunto entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación en la prevención y concientización de enfermedades, resultará en el factor determinante para mejorar el sistema de salud.

El crecimiento de la salud pública, llegando cada vez a más jujeños con mejores prestaciones, concretan el anhelo que con la democracia se cura.

Adicciones

Abordaremos el problema de las adicciones desde la prevención, afianzando el bienestar de las familias y fortaleciendo el acceso a la educación, al trabajo, a la cultura y al deporte.

Crearemos condiciones para que cada persona y cada familia elijan y realicen su proyecto de vida.

El sistema público de salud tendrá opciones para atender las adicciones, con equipos interdisciplinarios y protocolos para asistir a las personas con consumos problemáticos y centros especializados para llevar adelante la rehabilitación e integración social.

- **Seguridad y narcotráfico**

Todo dentro de la ley. Nada fuera de la ley.

Esta afirmación de principios es imposible sin una justicia rápida y eficaz, pero también sin un sistema de seguridad destinado al cuidado de los jujeños y protección de la ley y las instituciones.

La seguridad debe fundarse en un sistema de convivencia armoniosa y la confianza, garantizando la paz, la vida, la integridad física y todos los derechos de los jujeños y brindando respuestas rápidas frente a cualquier alteración de las normas de

convivencia.

Se llevó a cabo una profunda transformación del sistema de seguridad, estableciendo la autoridad política, la participación ciudadana, la adecuada formación de los cuadros, la incorporación de nuevas tecnologías, un incremento sustantivo en el presupuesto y la jerarquización en la estructura orgánica del Poder Ejecutivo.

Se pondrá en funciones un verdadero 911 para prevenir el delito y atender situaciones de emergencia ambiental, sanitarias y de seguridad pública.

La adquisición de nuevos patrulleros, motocicletas y bicicletas, equipos de comunicaciones de última generación, capacitación y formación de recursos humanos permiten con miras a garantizar la seguridad pública.

La instalación de cámaras de seguridad, a través del plan Jujuy Seguro e Interconectado, la inauguración de centros de monitoreo, y la presencia de efectivos en la calle, brindan mayor seguridad ante la prevención y eficacia ante el hecho, ayudando a la Justicia en el esclarecimiento de los delitos y brindando mejores soluciones a las víctimas.

El sistema de video vigilancia no solo actuará de manera disuasiva, sino que además brindará una rápida y eficaz respuesta frente a incidentes vinculados a la seguridad pública, a través de la incorporación de modernas tecnologías, en beneficio de la ciudadanía, fuerzas de seguridad, organismos de emergencia y la Justicia.

La construcción y ampliación del edificio del sistema de 911, confluye a garantizar la seguridad y cuidado de los ciudadanos.

Seguiremos invirtiendo en infraestructura, como la construcción de la nueva cárcel de Chalicán, que cumple con los requerimientos internacionales en materia de privación de libertad de personas, junto a la construcción de alcadías en comisarías.

La puesta en vigencia del Código Contravencional, con el funcionamiento de los

juzgados, ha permitido tener reglas claras para la convivencia entre los jujeños, acostumbrados a los cortes de rutas y calles como método de extorsión, que hoy quedan en el pasado, ante la presencia de un Gobierno que garantiza el ejercicio pleno de los derechos en el marco del respeto ante la ley y el prójimo.

Luchamos contra el narcotráfico asumiendo el compromiso de la represión del microtráfico que pone la droga en los barrios y a la vuelta de las escuelas. Se han creado los juzgados de narcomenudeo, con el fin de cerrar las bocas de expendio de drogas que tanto daño le hacen al futuro de los jujeños y sus familias.

Se creó Instituto Universitario Provincial de Seguridad (IUPS), siendo esta una institución de educación superior universitaria de la Provincia de Jujuy, especializada y centrada en el área de seguridad, que desarrolla acciones de formación, investigación y extensión en los niveles de pregrado, grado y posgrado, para el desarrollo de estrategias de formación, capacitación y profesionalización del personal perteneciente a las agencias gubernamentales y no gubernamentales que integren o colaboren en la seguridad integral de la Provincia; con la firme búsqueda de soluciones adecuadas para el desarrollo integral de las políticas de seguridad.

Asimismo se inició la formación de la Policía Rural y se proyecta la Creación del Cuerpo de Policía Rural, se cuenta con un moderno equipamiento de comunicación digital destinado a la Policía de la Provincia, Seguridad Vial y Agencia de Delitos Complejos, entre otras medidas.

Se sigue reafirmando la convicción en la lucha contra el narcotráfico, mediante la detección y el cierre de bocas de expendio de distintas drogas ilícitas, la incautación de estupefacientes y detención y procesamiento de personas; todo ello en el ámbito de actuación de la Agencia Provincial de Delitos Complejos.

- **Obra Pública, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda**

En este aspecto se favoreció el acceso a la vivienda digna para todos los jujeños a través de métodos públicos y transparentes de selección y adjudicación, con respeto

a los derechos de los beneficiarios. y destierren la discriminación y el clientelismo.

Se llevó a cabo la regularización en la entrega de lotes para aquellos habitantes que los necesitan, con la ejecución de las obras de provisión de servicios y urbanización para todos los barrios que carecen de condiciones básicas.

Se otorgarán créditos individuales, que contribuyan a la adquisición de un lote o la construcción de la vivienda, a aquellos sectores que se encuentren en condiciones de llevar adelante sus viviendas con apoyo del Estado.

En el marco de la Regularización Dominial, se abordó un programa de escrituración, asegurando los derechos de todos y afianzando la justicia social.

La ejecución de planes de viviendas e infraestructura se llevarán adelante por parte de cooperativas o empresas en el marco de procedimientos transparentes que garanticen la igualdad y el control ciudadano.

Dentro de las obras de infraestructuras realizadas, conviene hacer especial mención a la reconstrucción Integral del Pueblo de Volcán, lo que implicó un verdadero desafío.

En este aspecto, se proyecta, mediante los mecanismos legales existentes: la construcción de Puentes y Terminales de Ómnibus en distintas localidades de la provincia; la culminación del Complejo Ministerial en Barrio Malvinas; la ampliación, repavimentación y pavimentación de Rutas.

Asimismo, se pusieron en funcionamiento cuatro pueblos solares (Olaroz Chico, la Ciénaga de Santa Catalina, El Angosto de Santa Catalina y San Francisco de Santa Catalina), y teniendo pendiente tres pueblos más (Caspala, Santa Ana y Lipán de Moreno).

Respecto al trabajo realizado por Agua Potable de Jujuy S.E., empresa creada para garantizar el acceso al agua necesaria para la vida y su tratamiento posterior, se han desarrollado numerosas obras en toda la Provincia, pudiendo llevar la red de agua

potable a casi todos los pueblos de la Provincia, tantas veces postergados en este derecho humano.

Encontramos la puesta en funcionamiento de la Planta Embotelladora Xuma; nueva planta potabilizadora Alto Reyes; obras de agua potable finalizadas; obras de cloacas finalizadas; extensión a mayor población de la red de agua potable y cloacas; creación de nuevas plantas de tratamiento cloacales; con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la provincia.

El Plan Maestro Jujuy, viene a desarrollar el plan de obras públicas más grande de la historia de la Provincia. El Plan Maestro Jujuy es una apuesta del Estado Provincial para consolidar el rumbo de desarrollo sostenible que Jujuy inició en 2015 y que permite palpar el crecimiento de la provincia de forma igualitaria en sus cuatro regiones.

Propicia el arraigo de las generaciones jóvenes y futuras con condiciones para la educación, el trabajo, la salud y la innovación en cada pueblo de Jujuy.

Contiene políticas y obras educativas, viales, de producción, cultura, turísticas, habitacionales, de servicios, de innovación, y de fortalecimiento del Estado.

El Plan Maestro Jujuy configura también un gran aporte a la economía e industria nacional. Asimismo, lleva a la provincia a ser protagonista en las agendas mundiales de las energías renovables, la electromovilidad, el cannabis medicinal, la construcción de conocimiento para toda la industria del cáñamo y más políticas que tienen a Jujuy Verde Carbono Neutral 2050 y a los ODS mundiales como ejes y metas transversales.

Con los recursos, la gestión y la confianza que la Provincia ha generado para sí, en la dinámica nacional y en el plano internacional desde 2015, el objetivo del Plan Maestro Jujuy es consolidar la transformación de Jujuy, rompiendo con las estructuras de relación entre lo público y lo privado; configurando una sinergia única en la historia que permita a la ciudadanía jujeña ver más de cerca la concreción de proyectos hito, para la configuración de una provincia fuerte, unida y sostenible.

Las intervenciones territoriales que propone el Plan Maestro Jujuy tienen en cuenta en todo su desarrollo la relación con la tierra, su cuidado y la preservación del patrimonio histórico. A la vez que configura un impulso de la economía, la tecnología, el diseño y organización de nuestras ciudades y pueblos, su entorno y las necesidades de la ciudadanía, mediante el impulso de la economía local con obra pública estratégica.

Dinamizar la economía local, reactivar la fuente laboral, con el impulso y acompañamiento de las economías regionales a través de programas y el desarrollo de la obra pública equilibrada e igualadora, continuando así el proceso de transformación de Jujuy con obras estratégicas y urbanas a mediano y largo plazo.

Consolidar las condiciones de desarrollo para cada persona que viva en Jujuy.

Propiciar crecimiento para los diferentes sectores y escalas productivas de Jujuy.

Aportar al país y al mundo nuestra producción, saberes y prácticas en la meta urgente de nuevos paradigmas para un planeta con futuro humanamente posible.

Las obras hasta 2023 terminarán de hacer de Jujuy una provincia con una identidad puesta en todo su valor, un fuerte desarrollo en cada punto de su geografía y más cerca de la meta de Jujuy Verde Carbono Neutral 2050.

- **Integración regional**

La integración política, social, cultural y económica con las provincias del NOA y los países vecinos será una herramienta para el desarrollo de Jujuy.

Con las provincias del NOA se generará un mercado común que facilitará la comercialización de la producción de la región dentro de las provincias que lo integran y también en otras regiones del país y en los países vecinos.

La integración económica también facilitará la producción conjunta de productos,

complementándose los sectores productivos de las distintas provincias, y asimismo servirá como plataforma para alcanzar otros mercados del país y el mundo.

La integración regional tiene una importancia fundamental para contribuir al desarrollo, subsanar las asimetrías existentes con otras regiones y facilitar la creación de empleo genuino y sustentable.

Por lo que se ha actuado en lo inherente a la formulación, promoción e implementación de políticas, estrategias y proyectos a tales fines, contribuyendo a la promoción, gestión, intercambio y vinculación con organismos nacionales y de cooperación, asesorando al Poder Ejecutivo Provincial, en sus relaciones políticas con organizaciones de la comunidad internacional, en acuerdos marco de intercambio y cooperación recíproca.

- **Descentralización y modernización**

Impulsaremos un proceso de descentralización de todos los servicios similar al que brinda el Estado Provincial, con eje en educación, salud, seguridad y justicia, que facilite en toda la provincia el acceso a bienes y derechos fundamentales, garantice calidad e incluya una política compensatoria que corrija las inequidades y la falta de oportunidades.

Modernizaremos al Estado, haciéndolo más transparente y eficiente y adaptándolo a las nuevas realidades y desafíos en el contexto de la sociedad del conocimiento y la información. En el marco de ese proceso, aprovecharemos los avances científicos y de las nuevas tecnologías.

El Estado, a través de sus reparticiones, debe velar para llegar a cada uno de los jujeños, y para eso la presencia en territorio, a través de agencias gubernamentales que permitan que todos puedan acceder a los servicios que brinda el Estado sin necesidad de trasladarse a la Capital, brindado igualdad de oportunidades.

- **Medio Ambiente.**

Entendemos como valor superlativo, en todas las políticas públicas, el cuidado del ambiente, asegurando el aprovechamiento sustentable de los recursos, sin comprometer a las generaciones futuras.

La protección de la enorme riqueza en biodiversidad que nos ofrecen los distintos ambientes de Jujuy, valorando y protegiendo las reservas naturales existentes y creando otras nuevas, para garantizar la supervivencia de todas las especies animales y vegetales que hoy habitan nuestro territorio, es una de nuestras misiones.

El Estado va a dotar al servicio de protección del ambiente de recursos económicos y de tecnología, para llevar adelante un efectivo y estricto control de las actividades económicas y urbanas, de modo de alcanzar el objetivo de "Contaminación 0".

Consideramos que los recursos naturales deben ser aprovechados en forma racional y sustentable, con participación ciudadana y asegurando que sus beneficios lleguen a las comunidades locales y contribuyan al progreso de la provincia. En este sentido se trabajó en el cuidado y la protección del agua, como un verdadero derecho humano fundamental al que todos los jujeños deben tener acceso.

Teniendo en cuenta la importancia de la protección del Medio Ambiente, es que se implementó, como uno de los mayores desafíos y una de las más grandes prioridades, el proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la provincia de Jujuy (GIRSU Jujuy), que representa una política ambiental que tiene como principal propósito ofrecer soluciones estructurales y sostenidas en el tiempo, en todo el territorio provincial, frente a la problemática histórica de la ineficiente gestión de los residuos sólidos urbanos y la disposición inadecuada a cielo abierto; con la finalidad de morigerar las consecuencias y los efectos negativos sobre el ambiente, la salud, las economías regionales y el turismo.-

Así se seguirá trabajando en el Fortalecimiento de las Estaciones de Clasificación y Transferencia; en los Sistemas de contenerización en distintas zonas; en la entrega

camiones compactadores y camiones volcadores a municipios y en el cierre de basurales a cielo abierto.

El llamado a la acción climática es urgente, eso significa cumplir globalmente la meta establecida por la ciencia de limitar a 1.5° las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), para combatir los efectos del calentamiento global y evitar consecuencias catastróficas para la vida en la tierra.

En ese sentido es que el Ministerio de Ambiente está redoblando esfuerzos para llevar adelante la iniciativa "Jujuy Verde: Carbono neutral 2050".

Jujuy Verde Carbono Neutral 2050 define un marco de trabajo que permite alinear estrategias, acciones; sectores sociales, económicos y ambientales hacia una provincia más sustentable; asumiendo responsabilidades climáticas, institucionalizando de esta manera el abordaje del cambio climático como política de Estado a mediano y largo plazo.

El Cambio Climático es un fenómeno de alteración del clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera del planeta y que se suma a su variabilidad climática natural observada durante períodos de tiempo comparables (CMCC). Estas alteraciones generan impactos y riesgos en la población expuesta. En este sentido resulta fundamental el registro de datos, el monitoreo y sistematización de información climática para la provincia.

- **Planes sociales y cooperativas**

Vamos a garantizar el acceso a los planes sociales de todas las personas que los necesiten, sin discriminación alguna. Desde una política social referenciada en el paradigma del desarrollo humano, continuamos restituyendo a la gente la dignidad, la libertad y los derechos que les han sido sustraídos por el manejo clientelar de la ayuda social y los abusos de poder sobre los sectores más vulnerables y necesitados de la ayuda del Estado.

Continuamos en la ayuda a terminar con la extorsión que sufren los titulares de la ayuda social, obligados a participar de prácticas políticas e inducidos de manera coactiva a adoptar determinadas identidades políticas. Los derechos sociales deben garantizarse junto con los derechos civiles y políticos. Nadie por recibir ayuda del estado puede ser obligado a renunciar a sus libertades.

También tenemos el desafío de generar nuevas políticas sociales, para que los sectores aún desaventajados puedan ir saliendo paulatinamente hacia el trabajo genuino que garantiza verdadera inclusión.

Vamos a fortalecer a las cooperativas, garantizando que sus trabajadores accedan a salarios dignos y mejores condiciones de labor.

- **Genero y diversidad**

Atendiendo a una problemática global, a la que nuestra provincia no se encuentra ajena, como son las cuestiones de género y diversidad, y a los flagelos a los que son sometidos grupos vulnerados, se ha desarrollado un Sistema Integral de Protección de Derechos de las Mujeres y Personas de la Diversidad Sexual, con el objetivo de prevenir y sancionar situaciones de todo tipo de violencias basadas en el género, la orientación sexual, la expresión y/o identidad de género. (Ley Provincial N° 6193)

Desde el Consejo Provincial de la Mujer e Igualdad de Género se articularon diferentes acciones que propiciaron la creación de Centros de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia por motivos de Género; la creación del Comité Interinstitucional de Actuación en Casos de Desaparición y Extravío de Mujeres y Niñas o Personas de la Diversidad (CINDAC); la implementación del Protocolo de Actuación ante casos de Violencia de Género en la Administración Pública Provincial y la Creación del primer Centro de Atención integral a la Diversidad Sexual.

- **Desarrollo humano**

El desarrollo de la persona humana, como individuo con derecho a una vida plena, con igualdad de oportunidades para el desarrollo personal depende de la presencia del Estado para garantizar ese desarrollo.

La asistencia directa, eliminando los intermediarios, le da dignidad a las personas y las realiza en su condición de seres humanos.

A través de las acciones de desarrollo humano, se protege a la niñez, a la adolescencia, a los adultos mayores, a la familia. La contención del Estado frente a situaciones de vulnerabilidad, con los instrumentos necesarios para una solución eficiente, permiten mejorar la calidad de vida.

El Plan Social Nutricional Provincial, con la entrega de suplementos nutricionales a familias y escuelas, para garantizar una alimentación sana y nutritiva en la primer infancia, asistiendo a las familias y niños en situación de vulnerabilidad, es la materialización que con la democracia se come.

La asistencia a clubes deportivos, entidades federativas y torneos recreativos, generan la educación en el esfuerzo, la convivencia solidaria, la superación constante en nuestros niños, a la vez que cada niño en un club es un niño menos en la calle, y por eso el fortalecimiento de estas instituciones intermedias, como actores fundamentales del desarrollo social. Junto a ello, la construcción del predio de Alto Rendimiento Deportivo en Alto Comedero y la remodelación de la Federación de Básquet, concretan el rol del deporte como eje del desarrollo humano de las personas.


Israel Batallas
Político Socialista


Jorge Zucchi
PARTIDO SOCIALISTA


SANTIAGO TIZÓN

Signature Not Verified
Digitally signed by LUNA
FACUNDO AGUSTIN
Date: 2025.08.07 21:57:16 ART


MARCELO NASIF
PRESIDENTE
P. ENCUENTRO JUJENO


C.P.N. JORGE RAÚL RIZZOTTI
PRESIDENTE COMITÉ PROVINCIAL JUJUY
UNION CIVICA RADICAL


Horacio Claudio Hernandez
Presidente
Propuesta Republicana